



CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO
REGION DE ÑUBLE

Chillán, 30 de Diciembre 2019

REFERENCIA: "DESIGNACION DE DOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE, PARA CONFORMAR LA COMISION REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO DE LA REGION DE ÑUBLE".

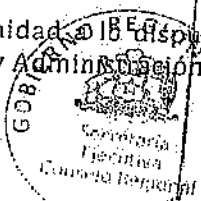
CERTIFICADO N° 265

Paulo De la Fuente Paredes, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de Ñuble, certifica lo siguiente:

Que en la ciudad de Chillán en Sesión Ordinaria del Consejo Regional N° 029 de fecha 20 de noviembre del 2019, Certifica:

1. Se dio cuenta por parte del Sr. Jezer Sepúlveda Domínguez, Vice Presidente de Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud, Deporte y Medio Ambiente, del Ord. N° 000422 del Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional Sr. Jorge Ruiz Parada, el cual fue ingresado por el Jefe de División en Secretaría Ejecutiva con fecha 05 de noviembre del 2019 y presentado en Informe de Comisión N° 025/2019 del 13 de noviembre del 2019.
2. Que conforme a Ord. N° 000422 del Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional Sr. Jorge Ruiz Parada al Secretario Ejecutivo Sr. Paulo De la Fuente Paredes, se incorporó al Consejo Regional para obtener la designación de dos representantes para conformar la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la Región de Ñuble. Se somete a votación la designación del Consejero Sr. Jezer Sepúlveda Domínguez y del Consejero Sr. Rodrigo Dinamarca Muñoz.
3. Se procedió a votar acuerdo que registró la siguiente Votación del Consejo: **UNANIME**.
4. Cita Acuerdo: Se Acuerda la DESIGNACION DE DOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE, PARA CONFORMAR LA COMISION REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO DE LA REGION DE ÑUBLE A LOS SRBS CONSEJEROS REGIONALES SR. JEZER SEPULVEDA DOMINGUEZ Y SR. RODRIGO DINAMARCA MUÑOZ.

Lo que se certifica en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Paulo De la Fuente Paredes
Abogado Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional
de Ñuble

**COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**

